



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



36ª Reunión del Comité Permanente

Bonn, 2-3 de diciembre de 2009

CMS/StC36/18.rev1
Punto 5 del orden del día

CAMPAÑAS DE LA CMS, EMBAJADORES CMS, Y OTRAS FUNCIONES Y PREMIOS DE HONOR

1. La CMS estableció el papel de "Embajador" en 2006. Fue la conservacionista Kuki Gallmann, nacida en Italia y residente en Kenia, la primera en ser nombrada. En este momento hay otros dos Embajadores de la CMS, el Sr. Peter Schei de Noruega, el padre fundador de la CDB y el escritor británico y conservacionista, el Sr. Stanley Johnson.
2. Además de los Embajadores CMS, se han creado otros puestos honorarios, a saber, Patrón y Embajador de las Campañas "Año de ...". La COP9 fue testigo de la primera nominación "Campeones CMS", y la segunda presentación del "Premio de Tesis CMS", patrocinado por Lufthansa Airlines y la revista National Geographic Alemania.
3. La Secretaría ha hecho un balance de cómo estas diferentes funciones y premios han funcionado desde su creación, y ve la necesidad de racionalizar las distintas funciones. Ahora solicita la opinión del Comité sobre cómo, y si se debe, continuar en el futuro.

Embajadores de la CMS

4. La Secretaría propone que el puesto de Embajador de la CMS debe seguir basándose en las directrices básicas siguientes:
 - Como el título de Embajador debe ser una rara distinción, el número de embajadores en cualquier momento debe estar limitado a un máximo de cinco
 - Los embajadores serán nombrados por el Secretario Ejecutivo de la CMS
 - La duración del mandato deberá ser fijado en tres años, con la posibilidad de servir más de un periodo, si se considera apropiado.
 - Los embajadores deben ser eminentes en el campo de la conservación o la actividad pertinente, y estar preparados durante su mandato para promover los fines y objetivos de la Convención,
 - La función no conllevará un salario, sino sumas razonables, destinadas a reembolsar gastos personales, derivados de las misiones acordadas previamente con la Secretaría.
 - Los nombramientos pueden ser rescindidos en caso de comportamientos susceptibles de causar desprestigio a la Convención.
5. Con la aprobación del Comité, la Secretaría elaborará directrices más detalladas para la selección de candidatos y términos de referencia esbozando la serie de deberes que se espera que los embajadores lleven a cabo.

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y no solicitar copias adicionales.

Campañas de especies “Año de ...”

6. Tras “ El Año de la Tortuga” de IOSEA en 2005, la CMS ha dirigido dos campañas similares. El Año del Delfín duró dos años, el 2007-8, siendo el Patrón S.A.S. el Príncipe Alberto de Mónaco y el Año del Gorila fue el 2009 con la Dra. Jane Goodall, como Patrona. El Sr. Ian Redmond ha demostrado ser un Embajador ejemplar para el Año del Gorila.

7. La Secretaría propone que las campañas “el Año de ...” deben seguir basándose en las siguientes directrices:

- La Secretaría seleccionará, en consulta con el Comité Permanente, las especies objeto del campaña anual “Año de...”.
- La Secretaría buscará y nombrará a las personas idóneas como "Patrón" y "Embajador" para las campañas “el Año de ...”.
- El patrón deberá ser una personalidad eminente, cuyo apoyo dará credibilidad a la campaña
- El Embajador(es) será elegido por su capacidad para hacer una contribución práctica a la recaudación de fondos, a la sensibilización o a las iniciativas o proyectos de conservación.

Futuras Campañas “el Año de ...”

8. En 2010, la CMS participará en el Año Internacional de la Biodiversidad liderada por el CBD y no se emprenderá una campaña CMS de “el Año de...” por separado. El 2011 será el “Año del Murciélago”.

“Campeones” CMS

9. El concepto de nombrar a los “Campeones CMS”, fue presentado en la COP9 de la CMS en Roma. Se homenajeó a las siguientes personas por sus logros sobresalientes en la promoción de los fines y objetivos de la Convención:

Akotey Mohammed, Ministro de Medio Ambiente, Níger; Wolfgang Burhenne, del Consejo Internacional de Derecho Ambiental; Aldo Cosentino, Ministerio de Medio Ambiente, Italia; George Archibald, International Crane Foundation; Michael Iwand, TUI; Abdulaziz Abdalla, TUI; Roberto Schlatter, Universidad Austral, Chile; Margi Prideaux, WDCS; Karin Bieri, CMS (consultora y pasante); Scott Newman, FAO; y Taej Mundkur, FAO

10. Se le pide al Comité Permanente que confirme que una nueva edición de Campeones sea presentada en la próxima COP. Con el apoyo del Comité, en principio, la Secretaría elaborará los criterios de selección de los beneficiarios del título, que en el futuro quizá se limite a dos o tres.

Premio de tesis CMS

11. El Premio de tesis CMS se inauguró en la COP8 de la CMS en 2005. Con el patrocinio de la compañía Lufthansa y National Geographic Deutschland, se concede un premio de 10.000€ al ganador. El primer premio fue otorgado al Sr. Zeb Hogan, ahora nombrado por la

COP miembro del Consejo Científico de la CMS para peces y el segundo ganador fue la Sra. Samantha Petersen por su trabajo sobre la captura incidental.

12. La Secretaría solicita la aprobación del Comité Permanente para la continuación del Premio de Tesis. La Secretaría tratará de encontrar un patrocinador para sustituir a National Geographic, que ha decidido a su pesar interrumpir el apoyo financiero para revisar como se considere necesario los criterios para seleccionar al ganador.

Acción solicitada:

Se solicita al Comité Permanente aprobar las propuestas contenidas en este documento.